

TERMINOS DE REFERENCIA 2017

Para la contratación de servicios de consultoría individual para la formulación de 2 planes de desarrollo organizacional (PDO) en cadena de caña de azúcar, 2 PDO en cadena de granos básicos, 1 PDO en cadena apícola, 1 PDO en cadena de marañón, 1 en cadena bovino láctea y 1 PDO en cadena de frutales.

I. Sección de antecedentes

La República de Honduras ha recibido en calidad de préstamos, recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID, por sus siglas en inglés), recursos financieros destinados a la implementación del “Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)”; en ese contexto, el Gobierno ha creado, dentro de la SAG, la Unidad Administradora de Proyectos-UAP/SAG para proporcionar apoyo en la administración de los mismos.

Parte de los fondos de los financiamientos de estos préstamos se utilizarán para contratos de servicios de apoyo, específicamente para los temas de:

- a) Inventarios y diagnósticos organizativos, productivos, administrativos y comerciales de los grupos meta, para conocer debilidades y posibilidades de insertarse en los mercados.
- b) Capacitaciones básicas de los beneficiarios en temas de organización, producción, cosecha, manejo post cosecha, mercadeo, administración, gerencia, oportunidades de negocios, planes de negocios, cadenas de valor, participación en ferias especializadas y en ruedas de negocios con empresas líderes vinculadas a cadenas de valor.
- c) Formulación de Planes de Negocios Sostenibles y Planes de Desarrollo Organizacional articulados a cadenas de valor: Hortícola, Frutícola, Acuícola, Apícola, Granos Básicos, Marañón, Ajonjolí, y otras cadenas agrícolas y no agrícolas con real potencial en la zona sur, que permitan a productores, productoras, emprendedores / emprendedoras y Micro Empresas Rurales (MER), el acceso a mercados nacionales, regionales y extra-regionales.
- d) Asistencia técnica para incrementar la productividad; el mejoramiento de los sistemas de control sanitario y de calidad; acceso a nuevos mercados; incorporación, adaptación y adopción de innovaciones tecnológicas; reglas claras de negociación; establecimiento de sistemas de información de oferta/demanda y precios; implementación de acciones de manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente.
- e) Capacitación, organización y fortalecimiento de Cajas Rurales en el uso de herramientas de intermediación financiera, implementación de un sistema de monitoreo del desempeño financiero, un modelo de calificación del riesgo, y un sistema de desempeño social y ambiental, para su posterior vinculación con oferentes de servicios de Financiamiento Rural existentes. (Cooperativas, Bancos, OPDF y otros).

El programa EmprendeSur opera en 65 municipios de la zona sur del país, en 5 departamentos (Choluteca, Valle, El sur de Francisco Morazán, el sur de El Paraíso y el sur de La Paz), las acciones en este territorio, son llevadas a cabo por dos componentes; El componente de Desarrollo Humano y Territorial y el Componente de Acceso a Mercados y Encadenamientos Empresariales, este último hay una línea de acción de Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, que tiene como objetivo: desarrollar y reforzar las capacidades empresariales a la vez que promover la creación y modernización de negocios rurales y microempresas competitivas –agropecuarias y no-agropecuarias–, desde una perspectiva de acceso a mercados y encadenamientos empresariales para contribuir a la generación de empleo e ingresos de las familias rurales.

Dentro de las actividades para el alcance del objetivo, se apoya mediante la financiación de capital semilla a Organizaciones de Productores mediante la implementación de Planes de Negocios Sostenibles (PNS) y Planes de Desarrollo Organizacional (PDO), en las más vulnerables.

Dentro del proceso de selección de organizaciones beneficiarias de los PDO, se han identificado a dos organizaciones beneficiarias (OB) en la cadena de la caña de azúcar en el municipio de Marcovia; dos OB en la cadena de granos básicos en el municipio de San José, Choluteca (1) y otra en el municipio de Mercedes de Oriente, La Paz (1); en la cadena de marañón una OB en el municipio de Langué, Valle; en la cadena apícola una OB en el municipio de Nacaome; en la cadena bovino láctea una OB en el municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso y en la cadena de frutales una OB en el municipio de La Venta, Francisco Morazán.

Los grupos están organizados con personería jurídica, trabajando de forma asociada en la cadena de valor mencionadas, priorizadas por EmprendeSur y están integradas por productores de acuerdo a la población objetivo que demanda atención del Programa y otras instancias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

II Objetivos (General y Específicos)

a. Objetivo General

Elaborar ocho Planes de Desarrollo Organizacional para ocho organizaciones de productores beneficiaria del Programa;

- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de caña de azúcar de la organización APROCASUR, departamento de Choluteca.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de caña de azúcar de la organización ASUPROCA, departamento de Choluteca.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de granos básicos de la organización ESM La Crucita, municipio de San José, Choluteca.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de granos básicos de la organización Asociación de Ganaderos y Agricultores de Mercedes de Oriente, departamento de La Paz.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de marañón de la organización Soprocoma, municipio de Langué, Valle.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de miel de abeja de la organización ESM Las Guarumas, municipio de Nacaome, Valle.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de leche y derivados de la organización Asociación de Ganaderos de San Antonio de Flores AGASAF, municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de frutales en el municipio de La Venta, Francisco Morazán.*

Esta Formulación, debe realizarse con la participación activa de los beneficiarios y las beneficiarias.

b. Objetivos Específicos

- ✓ Generar un documento orientador para caracterizar las necesidades de las Asociaciones beneficiarias en las áreas de infraestructura, producción, calidad de producto, flujos de procesos, fortalecimiento a través de capacitaciones en: ambiente y manejo de recursos naturales, comercialización, organización, administrativa financiera, capacidad de gestión y desarrollo social.
- ✓ Generar en base a hallazgos la orientación para que se fortalezca cada organización de productores, garantizando su sostenibilidad en aspectos organizativos, administrativos y de gestión, de conformidad a la necesidad para la mejora de procesos.

III. Alcance de las Actividades

1. Ocho Planes de Desarrollo Organizacional en total (dos por consultor) * Formulados de forma participativa con las y los miembros de las organizaciones beneficiarias enfocados al fortalecimiento organizacional producción, valor agregado, almacenamiento y comercialización de los productos de las diferentes cadenas y según sea la iniciativa de negocios de cada plan, mismos que incluirán inversiones en infraestructura productiva, de almacenamiento y la comercialización de sus productos. Dicho documento contendrá las siguientes secciones:
2. Análisis general y cuadro sintético que considere el monto de los recursos que constituyen el apoyo al grupo de beneficiarios, desglosando las aportaciones del Programa, (Fondos FIDA, OFID, BCIE), aporte del Gobierno y de los beneficiarios, así como otras aportaciones. Los renglones a considerar son Inversiones, Adquisiciones, Capacitación, Asistencia Técnica, Capital de Trabajo, Mano de Obra y Otros Gastos.
3. En caso de que se tenga contemplado hacer aportaciones para Capital de Trabajo, realizar un análisis de los conceptos que se apoyarán. Es deseable que estas aportaciones sean efectuadas por los beneficiarios.
4. Descripción de aspectos generales de la organización beneficiaria del proyecto, su comunidad y de los beneficiarios; resaltando y analizando aspectos relevantes para la exitosa implementación del proyecto.
5. Identificación de la problemática o la oportunidad que dará origen al proyecto y el análisis causal que demuestre su correcta caracterización.
6. Justificación de la implementación del proyecto, proporcionando elementos que permitan visualizar claramente como la iniciativa ayudará a resolver la problemática planteada o aprovechar la(s) oportunidad(es) presente(s); incorporando un análisis de los principales apoyos previos que haya recibido la organización. Para ello, se destacarán los resultados de las actividades productivas apoyadas y el impacto y grado de sostenibilidad conseguidos.
7. Análisis FODA de la empresa a nivel de las áreas funcionales de la organización
8. Matriz de marco lógico, construida pensando en brindar precisión en el alcance de los objetivos del proyecto y al mismo tiempo, ofreciendo respuesta al problema planteado.

También, como herramienta que contribuya a la implementación ordenada de las actividades, el adecuado monitoreo y evaluación del proyecto.

9. Los documentos deben contener un apartado donde se definan los objetivos generales y específicos, los indicadores de impacto relacionados con cada objetivo; así como las metas ligadas al Marco Lógico. A partir de estos elementos, se identificarán los medios de verificación correspondientes.
10. Presentar aliados de mercados con los cuáles se pueda desarrollar cartas de intención de compra para la consecuente formalización de la relación comercial.
11. Análisis técnico del proyecto, describiendo los aspectos en materia de producción que la empresa empleará, recursos demandados y sus fuentes de aprovisionamiento, nivel de tecnología a emplear y la planificación de la producción en base a las necesidades de mercado.
12. Propuesta de la estructura organizativa de la empresa que se encargará de los aspectos estratégicos y operativos de la misma, detallando las funciones de cada una o uno de sus miembros.
13. Plan de capacitación y asistencia técnica que permitirá cerrar las brechas existentes entre las capacidades actuales de las y los miembros del equipo y las capacidades demandadas para que la empresa alcance de los objetivos del proyecto.
14. Plan de Inversión detallado, enumerando los diferentes activos necesarios para la implementación del proyecto, sus montos y fuentes de financiamiento.
15. Plan de adquisiciones con detalles de las probables fechas de adquisición de los bienes, obras o servicios, modalidad para su adquisición y responsables.
16. Los Planes de Capacitación, Asistencia Técnica, Inversiones y Adquisiciones, los renglones de inversión y adquisiciones; deberán contar con el Cronograma tentativo de actividades a ejecutar, identificando responsables, costo, unidades de medida y tiempo programado para desarrollar cada actividad. Estos cronogramas constituirán la base del Sistema de Seguimiento Físico-Financiero
17. Flujo de caja de las operaciones del proyecto para cada periodo durante la evaluación del proyecto.
18. Plan de desembolsos de los fondos, durante la implementación, el cual deberá relacionarse con el plan de adquisiciones y plan de inversión
19. Diseño de estrategia de repago de las inversiones realizadas con fondos del Programa, la que deberá relacionarse con la vida útil de los diferentes activos, los flujos del proyecto y la utilización de estos activos (colectivo o individual), definiendo los lineamientos para la implementación de un Plan de Capitalización de los fondos recibidos por las organizaciones de productores como apoyo a su Plan de Inversión, con el objeto de que las organizaciones constituyan un fondo de carácter revolvente para continuar con nuevos ciclos de producción. El Programa diseñará los mecanismos y reportes necesarios para constatar el funcionamiento del Plan de Capitalización.
20. Las organizaciones que reciben aporte para capital de trabajo y/o capital semilla, deben contemplar un plan de capitalización especial por este concepto.
21. Análisis y propuesta de: capacidades, estructura organizativa, estructura funcional y un plan de acción para mejoras.
22. Plan de ejecución del proyecto, detallando las actividades, tiempos, responsables y aspectos técnicos involucrados para el cumplimiento de las actividades.

23. Análisis y evaluación del impacto ambiental de las acciones del proyecto tanto en su etapa de inversión como en la operación y las respectivas propuestas de mitigación.
24. Propuesta para la inclusión de jóvenes y mujeres de manera participativa en espacios organizativos para toma de decisiones, actividades y beneficios de la empresa.
25. Incorporar un capítulo de: Análisis de Sostenibilidad, donde se evalúen las posibilidades de que el proyecto prosiga después de su terminación, considerando indicadores cuantitativos y cualitativos relacionados con la operación eficiente del Plan de Capitalización, las conexiones de mercado y nuevos y sostenidos ciclos de producción.
26. Evidencia documental de las sesiones de trabajo con las y los miembros de las Asociaciones (fotos, listado de participantes con las firmas correspondientes a las sesiones y otros documentos), que respalden la participación directa de las y los beneficiarios en la elaboración de la propuesta de plan de inversión).
27. Fichas de perfil de productor debidamente completadas para cada miembro de las Asociaciones.
28. En los anexos se deberá incluir elementos como: Convenios de comercialización, certificados de tenencia; licencias; personería Jurídica; Miembros de la organización; Informe de finalización de proyecto en aquellos casos de apoyos recibidos con anterioridad por parte de la organización.
29. En los casos en donde el Plan de Inversión a financiar demande la construcción de obra física, la memoria técnica descriptiva de esa obra debe contener presupuesto actualizado, planos y diseños, firmados y firmado por Ingeniero Civil colegiado. Esta actividad debe estar contemplada dentro de la propuesta económica del consultor.

IV. Aptitudes y conocimientos del consultor/proveedor de servicios

Se requiere un profesional con grado de licenciatura en área de ciencias sociales, económicas o carreras afines, con amplio conocimiento sobre la temática de formulación de planes de inversión (planes de negocios, planes de desarrollo organizacional, estudios de factibilidad) de emprendimientos agropecuarios y no agropecuarios en el área rural.

- Experiencia Mínima de 2 planes de negocios o planes de desarrollo organizacional formulados
- Experiencia mínima de dos años en procesos sostenibles socialmente inclusivos con aspectos relevantes en género y juventud, con respeto al medio ambiente
- Habilidades para la generación y redacción de documentos, con una experiencia de al menos dos informes, guías, manuales u otros documentos escritos de su propia autoría.
- Experiencia mínima de dos análisis financieros elaborados en planes de negocios y/o estudios de factibilidad económica financiera.
- Dos experiencias como mínimo en análisis financieros para formulación, implementación de proyectos.

Durante la entrevista a desarrollar se valorará adicionalmente aspectos como:

- Conocimiento del contexto socio-económico de la realidad rural del hondureño del área de influencia del Programa.
- Conocimientos para la elaboración de diagnósticos empresariales en organizaciones rurales
- Experiencia mínima de un año de procesos participativos con productores rurales, con énfasis en los ejes de género y ambiente

- Habilidades y conocimientos computacionales para desarrollar cajas de herramientas para formulación de proyectos
- Habilidades para obtención de información para desarrollar análisis situacionales en las organizaciones
- La consultoría demanda conocimiento en aspectos de gerencia de operaciones, necesarias para el diseño de la parte productiva del PDO (análisis de capacidad instalada, asignación de recursos a operaciones unitarias, distribución de planta, flujo de procesos y otros

Criterios de Evaluación

Este proceso se realizará a través de concurso público, mediante publicación en un diario de circulación nacional, para la obtención de las propuestas técnicas de los prestadores de servicios de consultoría para la formulación de Planes de Desarrollo Organizacional.

La selección del candidato más adecuado se determinará de la siguiente manera:

- 1.- El candidato cumple con el criterio 1 de la tabla de evaluación
- 2.- El candidato ha obtenido una calificación mínima de 70 puntos en los criterios de evaluación de la tabla
- 3.- Alcanza el mayor puntaje Técnico

CRITERIOS	Puntaje Optimo	Puntaje obtenido
1.- Consultor (a) como mínimo con educación Universitaria en áreas de agro negocios, agroindustrias, las ciencias agronómicas, administración de empresas, o ciencias económicas u otros afines.	Cumple/ No cumple	
2.-Experiencias en formulación de planes de inversión, estudios de factibilidad.	15	
a) Haber formulado hasta dos planes de inversión o estudios de factibilidad.	5	
b) Haber realizado más de dos hasta cinco planes de inversión o estudios de factibilidad	10	
c) Haber realizado más de cinco planes de inversión o estudios de factibilidad.	15	
3.- Experiencia en procesos participativos sostenibles con enfoque de equidad de género y/o medio ambiente.	15	
a) Experiencia de hasta un año.	5	
b) Experiencia de más de un año hasta tres años.	10	
c) Experiencia de más de tres años.	15	

4.- Experiencia en elaboración de manuales, procedimientos, guías, informes técnicos.	15	
a) Haber elaborado al menos dos manuales, guías o informes técnicos	5	
b) Haber elaborado entre tres a cinco manuales, guías o informes técnicos	10	
c) Haber elaborado más de cinco manuales, guías o informes técnicos	15	
5.- Experiencia en análisis financiero de proyectos aplicado a la micro y pequeña empresa rural.	15	
a) Haber realizado al menos dos análisis financieros de iniciativas de agro negocios	5	
b) Haber realizado entre tres a cinco análisis financieros de iniciativas de agro negocios	10	
c) Haber realizado más de cinco análisis financieros de iniciativas de agro negocios	15	
6.-Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	25	
a.- Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia. (Calificación Mínima 5)	15	
b.- Grado en que el cronograma de actividades y plan de trabajo se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de los servicios. (Calificación Mínima 5)	10	
7.-Entrevista	15	
a) Conocimiento del contexto socio-económico de la realidad rural del hondureño del área de influencia del Programa.	3	
b) Conocimientos en diseño y/o aplicación de diagnósticos empresariales con el objetivo de determinar el sentido de posición de la organización, como base para la preparación del PDO.	3	
c) Experiencia en procesos de capacitación utilizando metodologías participativas y/o, la determinación de necesidades de capacitación en las organizaciones.	3	
d) Conocimientos de diseño y/u operación de modelos matemáticos para el análisis financiero de proyectos utilizando Excel.	2	
e) Capacidad de análisis situacional del área organizacional de empresas u organizaciones y diseño de planes de mejora.	2	
f) Conocimiento en aspectos de gerencia de operaciones, necesarias para el diseño de la parte productiva del PDO (análisis de capacidad instalada,	2	

asignación de recursos a operaciones unitarias, distribución de planta, flujo de procesos y otros)		
8.-Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	25	
a.- Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia. (Calificación Mínima 5)	15	
b.- Grado en que el cronograma de actividades y plan de trabajo se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de los servicios. (Calificación Mínima 5)	10	

a. Metodología, plan de trabajo y cronograma de actividades.

Para la evaluación de la propuesta metodológica, plan de trabajo y cronograma de actividades se utilizará la tabla siguiente:

Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de actividades		100% (de 25 pts.)
Propuesta metodológica: Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre las actividades a realizar.		30%
<i>Alto: Lleva tal nivel de detalle que abarca criterios de calidad desde el punto de vista del consumidor o comprador; información de normativa de calidad; información de flujos de procesos para procesar de manera eficientemente. Medio: Lleva algún nivel de información para el traslado de conocimiento de forma participativa sobre criterios de calidad, normativa y flujos de procesos. Bajo: cuando no tiene aspectos para de aprendizaje participativo y solo se centra en la transmisión del conocimiento</i>	Alto 30%	30%
	Medio 18%	
	Bajo 9%	
La metodología propuesta utiliza herramientas y lenguaje adaptado a un auditorio de personas con un bajo nivel de escolaridad.		30%
<i>Alto: La propuesta es de fácil comprensión, hay muchos ejemplos sencillos para fomentar la participación y muestra una clara repetición de ejercicios para afianzar el conocimiento por la metodología del aprender haciendo; Medio: La capacitación es de entendimiento regular, nos plantea preguntas sin respuestas y las herramientas pedagógicas pueden llegar a aburrir a la audiencia; Bajo: cuando la propuesta no muestra aspectos de innovación, es muy predecible y de muy difícil comprensión para el nivel de participante a capacitar</i>	Alto 30%	30%
	Medio 18%	
	Bajo 9%	
Elementos pedagógicos utilizados para el traslado y adopción del conocimiento		20%
<i>Alto: El programa de capacitación es claro, no es extenuante, el orden planteado tiene mucha lógica, utiliza muchas ayudas audiovisuales y plantea evaluación ascendente, entre pares ; Medio: La capacitación tiene un programa medianamente difícil, puede ser</i>	Alto 20%	20%
	Medio 12%	

<i>extenuante, hay alguna lógica del temario a brindar, presenta pocas ayudas audiovisuales y hay alguna evaluación; Bajo: cuando no toma en cuenta aspectos pedagógicos del traslado con claridad del conocimiento, no usa muchas ayudas audiovisuales, el temario es ilógico y no presenta elementos de evaluación de la adquisición y traslado del conocimiento.</i>	Bajo 6%	
Optimización del tiempo y demás recursos.		20%
<i>Alto: El programa de capacitación es de tiempos cortos y provee un ambiente donde se cubren todas los requerimientos de los participantes para mantener un alto nivel de atención ; Medio: La capacitación tiene un programa con tiempos medianamente largos y presenta ciertas deficiencias para satisfacer las necesidades de los participantes; Bajo: cuando no toma en cuenta aspectos pedagógicos con los tiempos muy largos y no presenta elementos que indiquen el interés de atender adecuadamente los participantes.</i>	Alto 20%	
	Medio 12%	
	Bajo 6%	

La selección de la propuesta ganadora se realizará considerando al oferente que ha obtenido el puntaje máximo en la tabla de evaluación, sustentada mediante la documentación acompañante para poder evaluar la experiencia en años y la evaluación de la propuesta metodológica detallada arriba, esta información debe ser incluida en sobre sellado "A". Toda propuesta con una nota abajo del 70 pts., no se considerará para la abrir el sobre económico "B" y se devolverá sin abrir.

Los concursantes que en la evaluación de la experiencia no obtengan un puntaje de 55 pts. No serán llamados a entrevista, por lo tanto, no continuaran siendo evaluados y su oferta se rechazará.

Por tratarse de una selección de presupuesto fijo es requisito indispensable que el oferente no sobrepase el propuesto para la consultoría que es de: L 58,750.00. Por lo tanto, si una oferta sobrepasa este presupuesto, su oferta será rechazada.

El sobre "B" conteniendo la propuesta económica debe presentarse sellada en sobre separado del sobre "A". Este sobre será abierto de forma pública para los oferentes que deseen participar en la fecha comunicada por la Unidad Administradora de Proyectos previa comunicación de los resultados técnicos a todos los participantes.

VI. Nivel de insumos

- La consultoría tendrá una duración de 45 días calendario, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.
- El consultor deberá contar con medio de movilización para su desplazamiento en la zona de la consultoría.
- También deberá disponer de equipo computadora, cámara fotográfica y demás equipo necesario para la preparación de documentos, recabar evidencias del trabajo en campo y desarrollo de sesiones con los beneficiarios
- Los gastos relacionados con la reproducción de material impreso, material didáctico, comunicación telefónica e internet, serán cubiertos por el consultor

Presentar la propuesta técnica y económica

De resultar la propuesta ganadora en este proceso y si el consultor ha participado de otros procesos y su ejecución se llevará a cabo en la misma ventana de tiempo, el consultor deberá presentar en

sus ofertas el orden de las propuestas de su prioridad a desarrollar, ya que no podrá asignar más de dos contratos de servicios de manera simultánea.

VII. Lugar de los trabajos

La consultoría se llevará a cabo en los municipios de Marcovia (2) y San José (1) en el departamento de Choluteca; el municipio de San Antonio de Flores (1) en el departamento de El Paraíso (1); en el municipio de Nacaome (1) y Langue (1) en el departamento de Valle; en el municipio de Mercedes de Oriente (1) en el departamento de La Paz y el municipio de La Venta (1) en el departamento de Francisco Morazán. También incluirá desplazamientos a la ciudad de Choluteca, a las oficinas de la sede del programa EMPRENDESUR.

VIII. Plan de productos y presentación de informes

El consultor deberá entregar los siguientes productos de acuerdo a los plazos indicados:

	Producto	Plazo
1	Plan de trabajo de la consultoría	3 días después del inicio de la consultoría
2	Fichas de perfil de las y los productores.	10 días calendario después de iniciada la consultoría
3	Informes de Jornada participativa	5 días calendarios después de la jornada
4	Primer borrador de los PDOs con sus respectivas cajas de herramientas de Excel, socializados con los miembros de las organizaciones.	25 días calendarios después de iniciada la consultoría
5	Versión ajustada de los PDOs y cajas de Herramientas	5 días calendario después de entregadas las observaciones por el responsable de EMPRENDESUR
6	Versión Final de planos, diseños y presupuestos de obras en una memoria técnica descriptiva. Cuando el PNS requiera de estos elementos	40 días calendarios a partir del inicio de la consultoría
7	Versión Final de los PDOs, socializados con los miembros de las organizaciones.	45 días calendarios a partir del inicio de la consultoría

IX. Servicios que el consultor debe prestar

- Aplicación de herramientas metodológicas participativas para el desarrollo de las actividades
- Preparar la planificación de actividades que indica la consultoría
- Presentar un cronograma de actividades
- Proveer cartas de intención de compra de aliados comerciales a cada PDO.
- Proveer acta de la organización donde se comprometen a cofinanciar al menos el 25% del recurso demandado en la financiación de cada PDO
- Copia de personería jurídica de la organización
- Copia de escritura de propiedad del sitio donde se ejecutará obras (en caso de ser necesaria).
- Proveer el listado de socios con nombres completos, edad, género y sus dependientes
- Proveer ficha socio económica de 15% de la membrecía.

- Proveer planos, diseños y presupuesto de obras, cuando estos se requieran en el plan de inversión, de común acuerdo con la organización beneficiaria. Estos deben presentarse con firma y sellos de Ingeniero Civil colegiado.
- Disponibilidad inmediata de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en los términos de referencia.
- Poseer logística de movilización, disponible e indispensable durante todo el período de la consultoría por ejemplo (computadora, data show, vehículo, cámara y otros)
- Asegurarse de la participación activa de los socios de la organización beneficiaria, informantes clave, quienes deben proveer como contrapartida el costo de la logística, traslado de beneficiarios y gastos de alimentación.

X. Disposiciones relativas a la presentación de informes

Los productos descritos en la sección VIII, deberán ser entregados al Coordinador del Componente de Acceso a Mercados del Programa y al Técnico Especialista en Agronegocios designado para la supervisión de esta contratación, en la dirección electrónica siguiente y en las oficinas del Programa según corresponda:

	Producto	Formato de Entrega Técnico	Formato de entrega al grupo empresarial
1	Plan de trabajo de la consultoría	Digital vía E mail	Correo josemaria.nietomeza@gmail.com
2	Fichas de perfil de las y los productores	En Físico	Oficinas del Programa
3	Informes de Jornadas participativas	Digital via e mail	Correo josemaria.nietomeza@gmail.com
4	Primer borrador de los PDOs, cada uno con su respectiva caja de herramientas de Excel, socializado con los miembros del grupo empresarial	Digital via e mail	En duro y vía presentación en Power Point Correo josemaria.nietomeza@gmail.com
5	Versión ajustada de los PDOs y cajas de Herramientas	En Digital vía e mail	Correo josemaria.nietomeza@gmail.com
6	Versión Final de los PDOs, socializados con los miembros de las organizaciones.	En físico y en digital vía e mail	En físico y vía presentación en Power Point Oficinas del programa

XI. Valor de la consultoría.

De acuerdo al plan de adquisiciones EmprendeSur 2018, ésta consultoría tiene un valor total máximo de L58,750.00 por cada plan, (máximo dos por consultor), pagaderos en moneda nacional, El valor incluye la presentación de planos, diseño de obra y presupuesto de obra en caso de que sea necesaria la construcción de obras físicas para el desarrollo de la organización beneficiaria.

XII. Forma de pago

Los pagos se realizarán de acuerdo al cumplimiento de los siguientes productos:

- ✓ 10% a la firma del contrato y entrega del cronograma actualizado de la consultoría debidamente aprobado por EmprendeSur,
- ✓ Se hará pago total contra la aprobación de cada plan por su valor equivalente al 90% según propuesta económica.

Todos productos deben tener el visto bueno del Coordinador del Componente de Acceso a Mercados, para poder procesar el pago respectivo.

La contratación tiene una vigencia de 45 días calendario a partir de la fecha de firma de contrato. Para efectuar los pagos el consultor debe contar con:

- Registro Tributario Nacional
- Registro de SIAFI del consultor y/o consultora
- Deducción del 12.5% de impuesto sobre la renta a menos que presente constancia de pagos a cuenta.

*Nota: Esta consultoría se dividirá en cuatro lotes, cada una por un monto máximo de L. 117,500.00

Lote 1

- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de caña de azúcar de la organización APROCASUR, departamento de Choluteca.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de caña de azúcar de la organización ASUPROCA, departamento de Choluteca.*

Lote 2

- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de granos básicos de la organización *ESM La Crucita*, municipio de San José, Choluteca.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de granos básicos de la organización *Asociación de Ganaderos y Agricultores de Mercedes de Oriente*, departamento de La Paz.*

Lote 3

- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de marañón de la organización *Soprocoma*, municipio de Langue, Valle.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de miel de abeja de la organización *ESM Las Guarumas*, municipio de Nacaome, Valle.*

Lote 4

- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de leche y derivados de la organización *Asociación de Ganaderos de San Antonio de Flores AGASAF*, municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso.*
- ✓ *PDO orientado a la puesta en marcha de iniciativa empresarial de productores de frutales en el municipio de La Venta, Francisco Morazán.*

Los consultores presentarán propuestas por separado para cada uno de los 4 lotes de esta consultoría; dado que los trabajos en los 4 lotes se llevarán a cabo en la misma ventana de tiempo, solo se asignará 1 lote/consultor, siendo la asignación del lote para el consultor que obtenga el mayor puntaje entre las propuestas que apliquen al respectivo lote. En caso que un consultor resulte ganador en más de un lote, este elegirá el lote de su conveniencia, adjudicándose los no seleccionados, al(os) consultor(es) que obtuvo el segundo mejor puntaje.

ANEXO No. I

(Incluir en el sobre "A" junto con el currículum con todos sus atestados y la propuesta técnica)

MODELO DE CARTA CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LA CONSULTORÍA

[Fecha]

Estimados Srs. Unidad Administradora de Programas Secretaria de Agricultura y Ganadería

Por la presente declaro:

- a) Que he leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen los deberes y responsabilidades para la Elaboración de cuatro Planes de Desarrollo Organizacional, según Consultoría No.2017-027.
- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la consultoría, a través de la presentación de mi Curriculum Vitae que he firmado y debidamente adjuntado como Anexo a la presente.
- c) En cumplimiento con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por la presente confirmo que estoy disponible para toda la duración de la consultoría y que prestaré mis servicios de la manera descrita en el enfoque/metodología que he propuesto.
- d) Para su evaluación, le presento el desglose de costos indicados e identificado como Anexo III
- e) Reconozco que el pago del monto indicado en el sobre "B" se basará únicamente en la entrega de los productos entregados dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia; los cuales estarán sujetos a la revisión, aceptación y proceso de certificación de la Unidad Administradora de Programas de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.
- f) Esta oferta tendrá validez por un período total de 90 días después de la fecha de presentación;
 - a. Si yo soy seleccionado para esta consultoría, yo firmaré un contrato bajo la modalidad de Contratista Individual.
- g) Por lo anteriormente indicado, confirmo (marcar la opción que aplique):
 - Al momento de la remitir esta oferta, no tengo ningún contrato de ningún tipo con ninguna oficina;
 - Actualmente estoy comprometido con otras oficinas en las siguientes organizaciones en los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato
------------	------------------	---------------------------	-----------------------	-----------------------------

También informo sobre mi participación procesos con otras organizaciones, según detallo a continuación:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

i) Entiendo y reconozco que la Unidad Administradora de Programas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, no está obligada a aceptar esta oferta asimismo que asumo todos los costos asociados con su preparación y presentación de la misma; por lo que la Unidad Administradora de Programas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en ningún caso es responsable de esos costos, independientemente de la conducta o el resultado del proceso de selección

Nombre completo y firma:

Fecha:

**ANEXO No. II
(incluir en sobre "B")**

PROPUESTA ECONOMICA POR PLAN DE NEGOCIO O PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios Profesionales			
Viajes			
Transporte Local dentro del área de estudio			
Viáticos			
Gastos varios (comunicaciones, Informes, etc)			
TOTAL			